

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

13742 *Decreto 67/2017, de 11 de octubre, por el que se declaran bien de interés cultural inmaterial los bolos asturianos.*

PREÁMBULO

El de los bolos es el juego tradicional de más relevancia en la historia de Asturias. De muy antiguo origen (el primer documento que se ha conservado sobre los bolos asturianos data de 1495, alusivo a una partida celebrada en el ovetense campo de San Francisco), en los siglos XIX y buena parte del XX está contrastada su popularidad, siendo uno de los principales entretenimientos sociales. Hay referencias de la existencia de centenares de boleras en toda Asturias, con frecuencia situadas junto a las iglesias o en chigres y bares de toda la comunidad.

Asturias es una tierra rica en variedades de bolos. El especialista Gerardo Ruiz Alonso, autor de una tesis doctoral sobre este tema, llegó a documentar 17 (incluyendo el bolo leonés, que se practica sobre todo en Oviedo y Gijón), de las cuales 14 seguirían jugando en la actualidad y 8 están presentes en la Federación Asturiana de Bolos. Por su parte, en el recientemente publicado «Atlas de los bolos asturianos» de Carlos Suari, se llegan a documentar hasta 35 modalidades tradicionales de juego de bolos y 8 evolucionadas desde otras tradicionales.

Las diferencias entre estas variantes radican en la forma, el número de bolos y bolas que se lanza, en las distancias de lanzamiento y en la existencia o no de un segundo tiro desde una posición distinta a la inicial o la existencia de rayas que la bola haya de atravesar para que el lanzamiento sea válido. La principal distinción, no obstante, es la que marca el tipo de tiro de la bola: rodando por el suelo o propulsándose por el aire.

La variedad más popular es la Cuatreada o Cuatriada, modalidad de bolos autóctona de Asturias, que se practica sobre todo en la zona central. En el oriente destaca el Birle o Bolo Palma, también jugado en Cantabria, y que al igual que la Cuatriada es una variante de juego de palma, ya que al cogerse la bola ésta descansa sobre la palma de la mano, lanzándose por el aire para intentar derribar los bolos haciendo jugada.

En el occidente asturiano destacan juegos de otra modalidad de bolos, los llamados Pasabolos, en los que las bolas pueden ir rodando (Batiente) o por el aire, tratando de lanzar los bolos a determinada altura y distancia. Es el caso de los Bolos de Tineo o Bolo Celta, y de los Pasadiezes, Bolos de Cangas del Narcea o Os Birlos en Taramundi y la zona del Eo.

Existen, por último, variantes ya desaparecidas, como el Cuatrín de Cudillero, y otras de gran rareza por lo excepcional, caso del Dexabolu, que se juega en Trubia de Cenero, en Gijón, y que consiste en lanzar un bolo o maza contra otros, en vez de la bola habitual.

El juego de los bolos es un elemento de gran importancia cultural en Asturias, de lo que es reflejo su presencia en obras literarias, pictóricas y en la propia asturianada, debiendo destacarse, además, su pervivencia actual. Existe desde 1962 una Federación Asturiana de Bolos, siendo muchas las peñas bolísticas que existen por toda Asturias. Igualmente, los bolos están presentes en la enseñanza infantil y existe desde 2003 un Museo de los Bolos de Asturias, localizado en Panes, Peñamellera Baja, en el que se puede realizar un recorrido por todas las variantes de bolos de la comunidad.

Mediante Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de fecha 18 de abril de 2016, se incoó expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial de los bolos asturianos. Esta Resolución se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 6 de mayo de 2016.

Con posterioridad a esa resolución se han seguido los trámites señalados en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.

Se han solicitado informes a diversas instituciones consultivas sobre la procedencia de esta declaración propuesta para las distintas variantes del juego de los bolos practicadas en Asturias.

Con fecha 27 de octubre de 2016 se recibe escrito del Real Instituto de Estudios Asturianos al que se adjunta informe justificativo respecto a la propuesta de declaración. En el mismo se concluye que el juego de los bolos es «una manifestación cultural de carácter etnológico relevante en la identidad étnica asturiana», considerándose oportuna su declaración como Bien de Interés Cultural, y realizándose una serie de matizaciones o ampliaciones al contenido del documento justificativo de la propuesta de declaración BIC.

Con fecha 7 de noviembre de 2016 se recibe escrito de la Real Academia de la Historia adjuntando su informe respecto a esta propuesta de declaración. En el mismo se indica que dada la «importancia histórica como testimonio de una práctica inmemorial y contemporánea, sus espacios o boleras en vía de catalogación, su artesanía de producción de bolos y bolas, parece procedente su inclusión en la categoría de Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial del Patrimonio Cultural de Asturias».

Con fecha 22 de diciembre de 2016 se recibe escrito de la Universidad de Oviedo, acompañado del informe motivado respecto a la propuesta de declaración como Bien de Interés Cultural. Se señala que «el juego de los bolos, es sin duda, la tradición deportiva más importante del Principado de Asturias, que ha ido cristalizando, a lo largo de los años, en una extensa y variada tipología». Se estima que procede su declaración como Bien de Interés Cultural, dentro de la categoría de patrimonio inmaterial, por una serie de razones: está interiorizado por los asturianos como parte de su identidad; es un juego practicado por los asturianos y experimentado como una vivencia colectiva; está siendo preservado tradicionalmente y tiene efecto regenerador de orden social; se desarrolla y experimenta en tiempo presente, siendo un juego contextualizado en un tiempo y en un marco espacial concreto, interconectado con la dimensión material de la cultura asturiana; y está imbricado en la forma de vida de los asturianos.

Con fecha 24 de enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el anuncio de información pública de este expediente, que estuvo abierto durante un plazo de veinte días, en el transcurso de los cuales no se recibió en la Dirección General de Patrimonio Cultural ningún escrito respecto del mismo.

El conjunto de la tramitación fue analizado por el Pleno del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias en su reunión del 20 de julio de 2017, acordándose entonces informar favorablemente la propuesta de declaración como Bien de Interés Cultural.

Cumplimentados, pues, los trámites exigidos por la Ley en la instrucción del expediente, procede culminar el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 11 de octubre de 2017,

DISPONGO

Artículo único. *Declaración como Bien de Interés Cultural.*

Se declara Bien de Interés Cultural inmaterial los bolos asturianos, según la descripción complementaria que se hace constar en el Anexo que se adjunta y que forma parte del presente decreto.

Disposición final primera. *Publicación en diarios oficiales.*

De conformidad con el artículo 19 de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, se procederá a publicar el presente decreto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Boletín Oficial del Estado.

Disposición final segunda. *Efectos.*

El presente decreto surtirá efectos desde la fecha en que se publique.

Oviedo, 11 de octubre de 2017.–El Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández Fernández.–El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.

ANEXO

Descripción de los bolos asturianos

1. Denominación de la manifestación.

Juego de los bolos. Existen distintas denominaciones relativas a las tipologías de juego de bolos existentes en la comunidad autónoma: birle, cuatreada o cuatriada, bolinos, cuatrín, bolos rodaos, déxabolu, pasadiez, bolo vaqueiro, bolo celta, batiente, matabolo... Existe, igualmente, todo un vocabulario específico relativo al juego de los bolos y a sus variantes, sobre todo en lengua asturiana.

2. Datos de localización.

Principado de Asturias. Zonas del mundo rural, áreas industriales y núcleos urbanos.
– Otros territorios suprarregionales:

A) Cantabria: Existen variantes del juego de los bolos que se practican en el oriente de Asturias y en la comunidad cántabra, caso del bolo palma o birle.

B) León: el bolo leonés es una de las variantes de bolos que actualmente se practica en Asturias.

3. Tipología de la manifestación: Juego o deporte tradicional.

Al margen de las cuestiones deportivas o propias de la variedad del juego de que se trate, que se describen en el apartado 6 de la presente memoria, destaca en los bolos su valor como espacio de ocio y socialización masculina, basado en el juego, la competición y el fomento de actitudes asociadas a la masculinidad (fuerza, destreza, precisión). También destaca el papel que desempeñaron las boleras en la creación de espacios «públicos» de socialización, sobre todo en una comunidad como Asturias, donde escasean las plazas en entornos rurales. En este sentido, cabría destacar que la localización de las boleras exige una explanada de cierta dimensión, al igual que otros edificios de uso comunitario como las iglesias, motivo por el cual solían localizarse cerca de ellas, en las inmediaciones de los chigres, en algunos parques cuando se trata de entornos urbanos, etcétera, siempre en contextos de comunicación e interrelación social.

4. Fecha de celebración.

Tal y como señala Gerardo Ruiz en su estudio sobre los bolos, la época o temporada de juego coincide en casi todas las modalidades de bolos. En la cuatriada y el birle se juega prácticamente todo el año, casi todos los días, ya que son modalidades muy evolucionadas, convertidas hoy en auténticos deportes. En las demás modalidades se comienza a jugar en primavera, estando en pleno auge de juego en verano y concluyendo la temporada en otoño. Tradicionalmente, en casi todas las modalidades, la temporada de juego se prolonga desde la cuaresma hasta octubre, sobre todo en los fines de semana y festivos y a diario en los meses de verano.

5. Identificación de los sujetos o colectivos protagonistas.

Durante la Edad Moderna y comienzos de la contemporánea, se juega a los bolos sobre todo en el medio rural, en las plazas de los pueblos, al lado de las iglesias, el lugar de reunión social más popular e importante, a donde se acude después del trabajo o de la misa los días festivos.

A mediados del siglo XIX, con la revolución industrial, llegó el éxodo rural y los campesinos se van a las ciudades. El juego de los bolos se asienta en las tabernas de los barrios de trabajadores. Durante este siglo y el siguiente los bolos eran una diversión, un juego cotidiano, que en muchos casos evoluciona, en cuanto a reglas y materiales, hacia un deporte.

Es en este siglo XIX cuando mayor número y mas interesantes datos tenemos sobre este juego en Asturias, tanto en citas bibliográficas como en fotografías de diversas publicaciones. La bolera constituyó en Asturias el lugar no solamente de juego sino de reunión social, al que acudían las gentes del pueblo a jugar, a ver jugar, a charlar, a pasar el tiempo divirtiéndose con sus amigos y conciudadanos, y por ello se puede afirmar que los bolos y las boleras fueron el juego y el lugar más importante en la socialización de los asturianos hasta mediados del siglo XX. Normalmente estaban ubicadas en las plazas de los pueblos y al lado de las iglesias.

En el siglo XX, aún aumentó más su práctica, pues al principio no tenía la competencia de los deportes llamados modernos. En los primeros años de esta centuria existía un gran ambiente bolístico por todas las zonas de Asturias, con muchísimas boleras y jugadores tanto de «cuatreada» como de «birle», «pasabolas» y otras modalidades.

Los bolos estaban integrados, en muchos casos, en las tabernas. Son los años de los desafíos entre paisanos del mismo pueblo o del pueblo vecino, por unas botellas de sidra o la merienda, por lucirse ante las mujeres, o por la simple honra de vencer al adversario, ganándose en todas estas ocasiones el prestigio de ser un gran jugador de bolos entres sus vecinos, que por aquellos tiempos no era cosa fácil. Se organizaban ya concursos, sobre todo por las comisiones de festejos de los pueblos, que publicaban las reglas de las mismas y no hubo fiesta patronal, ni romería, que no tuviera su concurso de bolos, ni Santo, Patrón o Patrona que no tuviera el suyo.

Antes de la guerra civil existía la suficiente cantidad de boleras, jugadores, peñas, torneos, concursos, campeonatos, etc., de los distintos comités, y de las diferentes modalidades de bolos, que se precisaba de una institución superior que organizase, reglamentase el juego, y programase el calendario de competiciones, por lo que se crea una federación asturiana de bolos que desaparece durante la contienda.

Habrà que esperar hasta los años cuarenta para volver a ver el restablecimiento del juego. Vuelven los retos, los desafíos y concurso, comenzando lo que muchos autores conocen como la época dorada de los bolos, y en especial de la cuatreada.

En los años 50 aún aumentó la afición y el gusto por los bolos, se inauguraron más peñas y boleras, y el número de practicantes fue en aumento; los campeonatos, torneos y concursos se multiplicaron, y hubo una gran actividad organizativa de los Comités bolísticos zonales, de los Ayuntamientos y de las casas comerciales como patrocinadoras.

La década de los 60 irrumpe con grandísima fuerza bolística, y de hecho los próximos años serán cruciales para este deporte. Los organizadores, peñas y jugadores, se unen para lograr una idea que viene de antaño y por la que lucha nuevamente, una Federación Asturiana de Bolos, que organizara, reglamentara y dirigiera los destinos del juego. Se logra en 1962, restableciéndose de hecho la antigua Federación que había desaparecido durante la Guerra Civil, cuyo primer presidente fue López Villamil, y comenzó así la organización y celebración de campeonatos federados. De todas maneras, era tanta la afición que simultáneamente siguieron celebrándose retos y concursos.

Los componentes de las directivas de las peñas, se reunían con los federativos, y trataban de alcanzar acuerdos sobre un reglamento común para todos los jugadores y partidas. En 1963 se producía otro hecho importantísimo en las reglas del juego de la cuatreada, una regla que va a revolucionar esta modalidad haciéndola si cabe aún mas técnica, se coloca le «fleje». Este elemento evolutivo del juego y del reglamento,

seguramente el más importante de la historia de la cuatreada, eleva la técnica de los jugadores. Ya no valía lanzar de cualquier manera, había que posarla tres el «fleje» y en la «caja» dentro del «castro», llevando efecto «a la mano» o «al pulgar» para poder obtener la «cuatreada», y esto hizo una criba entre los jugadores.

A finales de los años 70 comienza una época de decadencia de este deporte, debido a varias causas, entre las cuales cabe destacar: las nuevas diversiones modernas, (como la televisión), la influencia del deporte espectáculo (el fútbol por ejemplo). La mayor calidad de vida, el éxodo rural, la especulación del suelo en las ciudades y pueblos para la construcción que hicieron desaparecer muchísimos patios de «chigres» y sidrerías donde estaban instaladas las boleras que poco a poco y de forma continua iban disminuyendo. No será hasta bien entrados los 80 cuando esta situación cambie amparada, como ya hemos explicado en el apartado anterior, por la transición política y el nuevo mapa autonómico. La federación y las peñas, se mueven, se trabaja la cantera, los jóvenes se vuelven a acercarse a las boleras, y surgen nuevas figuras, en todas las modalidades federadas.

6. Descripción y caracterización de la manifestación.

El de los bolos es el juego tradicional de más relevancia en la historia de Asturias. De muy antiguo origen (el primer documento que se ha conservado sobre los bolos asturianos data de 1495, alusivo a una partida celebrada en el ovetense campo de San Francisco), en los siglos XIX y buena parte del XX está contrastada su popularidad, siendo el principal entretenimiento de las clases populares. Existen referencias de la existencia de centenares de boleras en toda Asturias, con frecuencia situadas junto a las iglesias o en chigres y bares de toda la comunidad.

En esencia, el juego de los bolos consiste en lanzar una bola para golpear unos bolos, que están armados o colocados a una cierta distancia, con el objetivo de derribarlos o lanzarlos, constituyendo un juego deportivo tradicional de lanzamiento, de habilidad y precisión.

Variedades:

Asturias es una tierra rica en variedades de bolos. El especialista Gerardo Ruiz Alonso, autor de una tesis doctoral sobre este tema, llegó a documentar 17 (incluyendo el bolo leonés, que se practica sobre todo en Oviedo y Gijón), de las cuales 14 seguirían jugando en la actualidad y 8 están presentes en la Federación Asturiana de Bolos. Por su parte, en el recientemente publicado «Atles de los bolos asturianos» de Carlos Suari, se llegan a documentar hasta 35 modalidades tradicionales de juego de bolos y 8 evolucionadas desde otras tradicionales.

Se distinguen múltiples modalidades de juego, que se difieren en función de su ubicación geográfica y sus características: objetivo, tipología de los bolos, número de veces que se lanza y cómo se hace, estructura de la bolera, rasgos de la bola, y participantes (perfil de jugador que interviene, en cuanto a edad, sexo, y condición física).

Es necesario tener en cuenta, que las fronteras históricas y administrativas provocan que en muchas ocasiones la unidad de investigación del fenómeno bolístico sea la parroquia, ya que existen muchas diferencias a nivel intraconcejo.

Siguiendo a Carlos Suari y a su reciente caracterización, pueden señalarse las siguientes variedades de bolos.

1. El birle con biche.

Se extiende de forma discontinua por los concejos de Grado, Belmonte de Miranda y Somiedo.

El objetivo es tirar los bolos (9 bolos más 1 biche, todos ellos de forma cónica), disponiendo el jugador de dos lanzamientos: el primero aéreo y el segundo, de estilo libre. En la bolera se distinguen la zona de tiro (indicada con una piedra), la caja de los bolos y la zona de detrás donde se encuentra el birle. La bola es casi esférica, escogida libremente por los jugadores. Los participantes suelen ser hombres, de todas las edades.

2. El birle sin biche.

Se da en zonas pequeñas localidades de Grado y Belmonte de Miranda.

El objetivo es tirar los nueve bolos (de forma cónica), siendo el primer lanzamiento aéreo y el segundo libre. La bola es casi esférica, elegida libremente por los jugadores, que en general son hombres de todas las edades.

3. La cuatreada al biche sin birle.

Se reparte por pequeñas zonas de Grado y Teverga.

El objetivo del juego es tirar los bolos (9 más el biche), en un único lanzamiento aéreo. Las bolas son casi esféricas, escogidas libremente por los jugadores. Por lo general, juegan hombres de todas las edades.

4. La cuatreada al biche con birle.

Se juega en localidades de Grado y Somiedo.

El objetivo del juego es tirar los bolos (nueve más el biche), con dos movimientos, siendo el primero aéreo y el segundo libre. Las bolas son casi esféricas, escogidas libremente por los jugadores. Estos jugadores son, por lo general, hombres de todas las edades.

5. La cuarta.

Se juega en Degaña.

El objetivo es derribar los bolos (nueve, más una cuarta), realizando los tiros aéreos. Las bolas, casi esféricas, son escogidas libremente por los jugadores, que por lo general son hombre de todas las edades.

6. Los bolinos.

Se juega en Cudillero.

El objetivo es tirar los bolos (9 bolos pequeños, más un puchu), en dos tiros libres. La bola es esférica. Comenzó siendo de preferencia femenina, aunque posteriormente se convirtió en juego para todos los públicos.

7. El cuatrín como en Cudillero.

Ya desaparecido, se limitaba únicamente a una localidad de Cudillero, y era de exclusividad femenina.

El objetivo es tirar los bolos (9 bolos y un cuatrín), con un único tiro libre. Las bolas solían ser dos, esféricas.

8. El cuatrín como en Agones (Pravia).

Jugado únicamente en la localidad de Agones.

El objetivo es tirar los bolos (9 bolos más cuatrín), con dos lanzamientos de estilo libre, y bolas esféricas. Aunque comenzó siendo de preferencia femenina, terminó siendo para todos los públicos.

9. Los bolos rodados.

Jugado en Navia, Coaña y El Franco.

El objetivo es derribar los bolos (9 bolos más un furico), con una bola esférica, mediante dos tiros libres.

Anteriormente de preferencia femenina, se convirtió en un juego para todos los públicos.

10. El bolo rodado federado.

Se juega únicamente en alguna localidad del concejo de Coaña.

El objetivo es tirar los nueve bolos, realizando dos tiros de estilo libre. Las bolas son esféricas, elegidas por los jugadores, siempre respetando el reglamento.

11. Los bolos como en Otur (Valdés).

Se practican en la aldea de Otur.

El objetivo es tirar los nueve bolos (de forma cónica) llevando a cabo dos tiros de estilo libre. Siempre se utilizan las dos mismas bolas, esféricas. Aunque antaño tuvo preferencia femenina, ahora es para todos los públicos.

12. Los bolos como en Valtravieso (Valdés).

Se juega únicamente la localidad de Valtravieso.

El objetivo es derribar nueve bolos, realizando dos tiros libres. Las bolas, de forma esférica, son escogidas libremente por los jugadores. Aunque antaño era de preferencia femenina, es para todos los públicos.

13. El dexábolu.

Se juega en algunas localidades del concejo de Gijón.

El objetivo es tirar los seis bolos, realizando tres tiros aéreos, con las lanzaderas (bolos de tirar cilíndricos). Aunque antaño de preferencia masculina, es para todos los públicos.

14. La cuatreada de bola sin birle.

Se juega en prácticamente toda la zona centro-oriental de Asturias, en los concejos de Gijón, Llanera, Oviedo, práctica totalidad de Grado, Belmonte de Miranda y Teverga, Quirós, Proaza, Yernes y Tameza, Santo Adriano, Ribera de arriba, Morcín, Riosa, Mieres, Pola de Lena, Aller (excepto en su zona más al sur), Pola de Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Langreo, Noreña, Siero, Sariego, Villaviciosa, Colunga, Cabranes, Nava, Bimenes, Pola de Laviana, Sobrescobio, Caso, Piloña, Colunga, Caravia, Ribadesella, Parres, Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Onís y Cabrales.

Los objetivos son, además de tirar los bolos (9 bolos más un biche), realizar trayectorias especiales con la bola, realizando un único lanzamiento aéreo. Las bolas son de forma esférica. Los jugadores, generalmente, son hombres de todas las edades.

15. La cuatreada de bola con birle.

Con la misma expansión geográfica y características que la cuatreada de bola son birle, y la única diferencia de que aquí se realizan dos lanzamientos, aéreo y libre.

16. La cuatreada de bola achaplada con birle.

Se juega en la zona sur del concejo de Aller (donde no se jugaban las dos modalidades anteriores).

Las normas de juego son las mismas que para la cuatreada de bola con birle, con la salvedad de que la bola, en lugar de tener forma esférica, es de forma lenticular o de rueda.

17. La cuatreada federada.

Se juega en la zona centro-oriental de Asturias, en los concejos de Gijón, Llanera, Corvera, Avilés, Castrillón, Oviedo, Belmonte de Miranda y Teverga, Quirós, Proaza, Yernes y Tameza, Santo Adriano, Ribera de arriba, Morcín, Riosa, Mieres, Pola de Lena, Aller (excepto en su zona más al sur), Pola de Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Langreo, Noreña, Siero, Sariego, Villaviciosa, Colunga, Cabranes, Nava, Bimenes, Pola de Laviana, Sobrescobio, Caso, Piloña, Colunga, Caravia, Ribadesella, Parres, Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Onís y Cabrales, así como en algunas localidades de Llanes, Grado, Salas, Tineo, Belmonte de Miranda y Somiedo.

El objetivo es tirar los bolos (9 bolos más un biche), además de hacer trayectorias especiales con la bola, con un único lanzamiento aéreo. Las bolas, esféricas, son escogidas por los jugadores, siempre que respeten el reglamento. Mayoritariamente practicado por hombres.

18. El bolo palma o birle.

Practicado en la zona oriental del concejo de Llanes, Peñamellera Alta y Baja, y Ribadedeva.

Los objetivos son derribar los bolos (9 bolos más 1 emboque), realizando dos tiros: aéreo y libre. Las bolas, esféricas, son escogidas libremente por los jugadores, que generalmente son hombres de todas las edades.

19. El bolo palma federado.

Se juega en los concejos de Ribadedeva, Peñamellera Alta y Baja, y algunas localidades de Boal y del oriente de Llanes.

Los objetivos son derribar los bolos (9 bolos más un emboque) y hacer trayectorias especiales con la bola, realizando dos tiros (aéreo y libre). Las bolas, esféricas, son escogidas por los jugadores, dentro del reglamento. Abierto a todos los públicos, aunque los participantes son generalmente hombres.

20. El estilo asturiano.

Se juega en los concejos de Llanes, Ribadedeva, y Peñamellera Alta y Baja.

Los objetivos son los mismos que en el bolo de palma federado, aunque en este caso no están reglamentados de forma oficial.

21. Los bolos como en los concejos de Castropol y A Veiga.

Se juega en zonas de Castropol y Vegadeo. El objetivo es tirar y lanzar (aventar) los bolos (25-35), con un único tiro aéreo, con bolas casi esféricas. Los jugadores son hombres de buena condición física.

22. Los birlos como en los concejos de Santa Eulalia de Oscos, Villanueva de Oscos y San Martín de Oscos.

Se juega en los concejos de Santa Eulalia de Oscos, Villanueva de Oscos, y San Martín de Oscos. Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (de 20 a 25), con un único tiro aéreo. Las bolas son muy pesadas, de forma ovoide. Destinado para hombres con buena condición física.

23. Los birlos como en los concejos de Taramundi y San Tirso de Abres.

Se juega en los concejos de Taramundi y San Tirso de Abres.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (9 bolos), con un tiro aéreo. Las bolas son de forma ovoide. Juego destinado a hombres con buena condición física.

24. Los bolos como en los concejos de Ibias, Allande y Grandas de Salime.

Se juega en los concejos de Ibias, Allande, y Grandas de Salime.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (12 bolos), realizando un lanzamiento aéreo. Las bolas son pseudo-esféricas o cilíndricas. Destinado a hombres con buena condición física.

25. Los bolos como en el concejo de Tineo.

Se extienden por el concejo de Tineo y parte del concejo de Valdés.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos, (entre 14 y 20 bolos, y un cuatro), realizando dos tiros (aéreo y libre). Las bolas, de forma esférica. Destinado a hombres jóvenes y con buena condición física.

26. El bolo celta federado.

Se juega en los concejos de Tineo y Villalón, y en alguna localidad de Cangas del Narcea, Llanera y Gijón.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (20), mediante dos tiros (aéreo y libre). Las bolas, escogidas por lo jugadores siempre respetando el reglamento, son esféricas. Aunque habitualmente jugado por hombres jóvenes, está abierto a todos los públicos.

27. El pasadiez.

Se juega en la parte occidental de Somiedo.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (16-22 bolos más 1 marica), mediante dos tiros aéreos. Las bolas, escogidas por lo jugadores, son cuasi-esféricas o cilíndricas. Habitualmente jugado por hombres con buena condición física.

28. El pasadieces.

Se practica en un fragmento suroriental de Somiedo.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (9 bolos más 1 forquetu), con un único tiro aéreo. Las bolas con de forma cuasi-esférica o cilíndrica. Lo practican jóvenes especialmente fuertes.

29. Los bolos como en el partido Sierra (Cangas del Narcea).

Se juegan en la parte oriental de Cangas del Narcea.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (14-20 bolos más 1 cuatro), con dos tiros (aéreo y libre). Las bolas son escogidas libremente por los jugadores, habitualmente esféricas. Destinado a hombres con buena condición física.

30. Los bolos como en los concejos de Cangas y Degaña.

Se juega en el concejo de Degaña y en la práctica totalidad del concejo de Cangas del Narcea.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (14-40 bolos más 1 cuatro), mediante dos lanzamientos aéreos. Las bolas son escogidas libremente por los jugadores, con forma esférica o larga. Destinado a hombres con buena condición física.

31. Los bolos como en Limés (Cangas del Narcea).

Practicados en Limés.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (20 bolos más 1 cuatro), mediante dos tiros aéreos. Las bolas, con forma esférica o larga. Lo practican hombres con buena condición física.

32. El bolo vaqueiro federado.

Se practica en la parte central del concejo de Oviedo, y en los concejos de Cangas del Narcea y Degaña.

Los objetivos son tirar y lanzar los bolos (16 bolos más 1 cuatro más 1 ocho), realizando dos lanzamientos aéreos. Las bolas son pseudo-esféricas o largas. Abierto a todos los públicos, aunque habitualmente destinado a hombres con buena condición física.

33. El batiente en ringlera.

Se practica en los concejos de Regueras, Illas y Corvera.

El objetivo es tirar y lanzar los bolos (12-30 bolos más 1 bolichi), realizando un único lanzamiento rodado. Las bolas son esféricas, muy pulidas. Los jugadores habituales son hombres con buena condición física.

34. El batiente en tres filas.

Se juega en gran parte de los concejos de Valdés, Cudillero, Muros, Soto, Castrillón, Candamo, Grado, Belmonte de Miranda, Pravia, Salas.

El objetivo es tirar y lanzar los bolos (11-17 bolos más 1 bolichi), con un único lanzamiento, rodado. Las bolas son esféricas, muy pulidas. Los jugadores generalmente son hombres con buena condición física.

35. El batiente en bolera de madera.

Se juega en los concejos de Carreño, Gozón, Avilés, Castrillón, Soto, Muros, Cudillero, Valdés.

El objetivo es tirar y lanzar los bolos (12-18 bolos), con un lanzamiento rodado. Las bolas son esféricas, muy pulidas. Los jugadores, habitualmente son hombres de buena condición física.

36. El batiente federado.

Se juega en los concejos de Cudillero, Salas, Pravia, Candamo, Castrillón, Avilés, Gozón, Carreño, y en localidades de Valdés y Grado.

El objetivo es tirar y lanzar los bolos (de número variable, en función de si se juega en suelo de madera o en tres filas. El boliche no aparece)

Las bolas son esféricas y pulidas. Abierto a todos los públicos.

37. Los bolos como en el concejo de Navia.

Se juega en el concejo de Navia. El objetivo es tirar los bolos (30-50 bolos más 1 dos), con un único tiro aéreo. Las bolas son casi esféricas y ovoides. Los jugadores suelen ser hombres de buena condición física.

38. El bolo corto.

Se juega en Villalón. El objetivo es tirar los bolos (30-40 bolos más 1 manolín), con un único tiro aéreo. Las bolas son pseudo-esféricas. Por lo general, los jugadores son hombres con buena condición física.

39. Los bolos como en los concejos de Boal e Illano.

Se juega en los concejos de Boal e Illano.

El objetivo es tirar los bolos (32-50 bolos más 1 bolón), con un único tiro aéreo. Las bolas son pseudo-esféricas o esféricas. Los jugadores son, por lo general, hombres jóvenes.

40. El matabolo.

Se juega en los concejos de Coaña, El Franco y Tapia.

El objetivo es tirar los bolos (18 bolos más 1 bolón) mediante un tiro aéreo. Las bolas son casi esféricas. Lo practican, por lo general, hombres con buena condición física.

41. Los bolos como en Villadecabo (Allande).

Se juega en la zona de Villadecabo, en el concejo de Allande.

El objetivo es tirar los bolos (15) realizando un tiro aéreo. Las bolas son escogidas libremente por los jugadores, casi esféricas. Los jugadores, por lo general, son hombres de todas las edades con buena cualidad física.

42. Los bolos como en el concejo de Pesoz.

Se juega en el concejo de Pesoz.

El objetivo es tirar los bolos (13 bolos) realizando un tiro aéreo. Las bolas son dos a escoger, una grande y otra pequeña, ovoides.

Los jugadores suelen ser jóvenes con buena condición física.

43. Los bolos como en Laviada (Boal).

Se juegan en Laviada, en el concejo de Boal.

El objetivo es tirar los bolos (20-25), mediante un tiro aéreo. Las bolas son esféricas. Está abierto a todos los públicos, aunque suelen jugar hombres con buena condición física.

7. Implicación de la población y grado de apertura a los públicos.

Existe un consenso muy generalizado entre la sociedad asturiana a la hora de considerar a los bolos como el juego tradicional más importante de la comunidad, profundamente enraizado en la cultura popular asturiana, apareciendo con frecuencia en el cancionero, la asturianada, el lenguaje coloquial, en la mitología, la literatura, la pintura... Un reflejo de ello es que la propuesta de declaración de los bolos como Bien de Interés Cultural ha partido de la propia sociedad, en concreto de la Peña Bolística Ribadesella Cuatreada.

Existe una federación de bolos desde 1962 y decenas de peñas bolísticas por toda la comunidad. Los distintos campeonatos, incluso mundiales, que se organizan en Asturias a lo largo de todo el año atraen a un público muy variado, que sigue disfrutando en la actualidad de este juego tradicional evolucionado en ciertas modalidades hacia un auténtico deporte. Los medios de comunicación, en especial la prensa escrita, informan puntualmente del desarrollo de campeonatos y torneos.

8. Relación de los bienes muebles e inmuebles vinculados con los bolos.

El mundo de los bolos en Asturias cuenta con un extenso, variado y rico patrimonio cultural mueble e inmueble vinculado, que tiene en las boleras uno de sus exponentes más relevantes. Se han realizado hasta la fecha algunos trabajos de registro y catalogación de boleras tradicionales, entre los que destaca el desarrollado en 2006 por el Museo Etnográfico del Oriente de Asturias, que llegó a identificar medio centenar en los distintos valles llaniscos.

Actualmente existen decenas de boleras en uso en Asturias, de las distintas variantes del juego. En la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de Asturias realizada en 2014 se recogen hasta 137 boleras en funcionamiento en toda la comunidad.

Una selección de bienes muebles vinculados al juego de los bolos se conserva en el Museo de los Bolos de Asturias, sito en Panes, concejo de Peñamellera Baja.

9. Justificación de la declaración.

El de los bolos es el juego tradicional de más relevancia en la historia de Asturias y parte fundamental de la cultura asturiana. De muy antiguo origen (el primer documento que se ha conservado sobre los bolos asturianos data de 1495, alusivo a una partida celebrada en el ovetense campo de San Francisco), en los siglos XIX y buena parte del XX está contrastada su popularidad, siendo el principal entretenimiento de las clases populares. Existen referencias de la existencia de centenares de boleras en toda Asturias, con frecuencia situadas junto a las iglesias o en chigres y bares de toda la comunidad.

El valor cultural de los bolos no se circunscribe únicamente al juego en sí, sino que engloba otros saberes que lo enriquecen culturalmente y lo hacen posible, caso de la propia confección de los bolos (selección de la madera, talla de los bolos y bolas...).

Esta manifestación se engloba en uno de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial recogidos expresamente en el Plan Nacional de Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (aprobado por el Consejo del Patrimonio Histórico Español en su reunión del 25 de octubre de 2011), como es la categoría de las «Representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales», respondiendo a las siguientes características que el plan nacional define como propias del ámbito inmaterial:

- 1) Está interiorizada en los individuos y comunidades como parte de su identidad.
- 2) Es compartida por los miembros de una colectividad y experimentada como vivencia.

3) Está siendo preservada tradicionalmente por los miembros de una comunidad y tiene un efecto regenerador en el orden social.

4) Se desarrolla y experimenta en tiempo presente, está contextualizada en un tiempo y en un marco espacial e interconectada con la dimensión material de la cultura.

5) Remite a la biografía individual y colectiva y está imbricada en las formas de vida. Está viva, es dinámica y constituye una experiencia desde el punto de vista sensorial.

10. Documentación bibliográfica y audiovisual.

– Fernández Conde, Francisco Javier «El juego de los bolos en Asturias. Referencias documentales a finales del Medioevo», en Caballero Sardina, Isidro (coord.), Museo de los Bolos de Asturias, 2003.

– Ruiz Alonso, Gerardo, Los bolos en Asturias, Alborá Llibros, Gijón 2002.

– Suari, Carlos, Atlas de los bolos asturianos, Suburbio Ediciones, Gijón 2012.

– Informe sobre la propuesta de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial realizado por la Asociación Asturiana de Antropología y Patrimonio Etnológico, Oviedo 2016 (inédito).

– Informe sobre la propuesta de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial realizado por Jesús Suárez López (Archivo de la Tradición Oral), Gijón 2016 (inédito).

Audiovisual.

Documental «Cuatreada» de Luis Felipe Capellán (2016).

(Informe realizado por el Servicio de Patrimonio Cultural a partir de la propuesta presentada por la Peña Bolística Ribadesella Cuatreada y la bibliografía consultada).

DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Expediente CPCA 194/16.

2. Incoación del expediente.

a) Fecha de incoación: 18 de abril de 2016.

b) Fecha de notificación de la incoación: 28 de abril de 2016.

c) Fecha de publicación:

BOPA: 6 de mayo de 2016.

BOE: 27 de junio de 2016.

d) Fecha de comunicación al Registro General de Bienes de Interés Cultural: 18 de abril de 2016.

3. Instrucción.

a) Instituciones que han emitido informe favorable:

Universidad de Oviedo.

Real Academia de la Historia.

Real Instituto de Estudios Asturianos.

b) Fecha y «Diario Oficial» en que se publica la apertura del período de información pública y duración del mismo: BOPA: de 24 de enero de 2017. Duración 20 días.

c) Acuerdo favorable a la declaración del Pleno del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, en su reunión del 20 de julio de 2017.

(Publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias n.º 246, de 24 de octubre de 2017)